



CERTIFICADO N° 0007 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el cambio del nombre del proyecto antes aprobado: **“DIFUSIÓN PROGRAMA DE DESARROLLO INDIGENA”** BIP 30417386-0, por el nombre de **“TRANSFERENCIA PROM. TURIS. Y FOMEN. PROD.ACT. ECON. Y CULT. PUEBL. ANDINOS”**, sin que se experimente otra variación en el acuerdo y su certificado, que denotan el alcance de su aprobación con modificación.

Se deja constancia que se ha considerado la urgencia invocada por a autoridad ejecutiva regional, conforme al Artículo 24 letra r).- de la Ley 19.175.-

Lo anterior, a la vista de los antecedentes del Of. Ord. N° 0018/2016, del 12 de Enero de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de tres (3) páginas, del 12 de Enero de 2016, del Sra. Jefa de DACOG, del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016. Etapa Ejecución de MIDESO y Hacienda, sin data ingreso de la iniciativa; y demás antecedentes de detalle del acuerdo aprobatorio los que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

Votan por el rechazo de la solicitud, el Sr. Isidoro Saavedra Contreras; y el Sr. Espártago Ferrari Pavez, quienes fundamentan su voto según acta de sesión .

Conforme.- Iquique, 14 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA